PERSONERÍA
DISTRITAL DE SANTA MARTA
Unidos Garantizamos Tus Derechos

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE RECURSOS Y/O GESTION HUMANO de la **PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA,** en usos de las facultades legales, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, el Decreto N° 038 de 2013 y el Decreto N° 1082 de 2015, considera:

Que de conformidad con el dispuesto en el *Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del decreto 1082 de 2015 no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, para la selección del contratista de Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión con el objeto* **prestación de servicios profesionales para dictar una capacitación teórica practica a los funcionarios de la personería Distrital de Santa marta sobre alcances de temas de acoso laboral y nueva ley 2209 de 2022 con ocasión al plan institucional de capacitación 2023 "PIC"**, *bajo la modalidad de contratación directa, en consecuencia, la escogencia del contratista se hará con fundamento en la idoneidad presentada, en la preparación académica y la experiencia laboral.* Se deja constancia del acopio de la propuesta presentada por **MARLON DE JESUS CORREA FERNANDEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. **85.462.506**

Que de acuerdo con la revisión y análisis de los documentos presentados adjuntos a la propuesta relacionados con la preparación académica y experiencia.

CERTIFICO QUE

He verificado previamente la documentación allegada por **MARLON DE JESUS CORREA FERNANDEZ** identificado con cedula de ciudadanía No 85.462.506, por lo cual certifico que el mismo, es IDONEO para ejecutar las actividades concernientes "**prestación de servicios profesionales para dictar una capacitación teórica practica a los funcionarios de la personería Distrital de Santa marta sobre alcances de temas de acoso laboral y nueva ley 2209 de 2022 con ocasión al plan institucional de capacitación 2023 "PIC"**, Por haber acreditado los requisitos habilitantes dispuestos en el estudio previo y en certificado de inexistencia, esto es, contar con un (01) años de experiencia relacionada con la ejecución del contrato.

Se expide la presente constancia de conformidad con señalado en los Estudios y Documentos Previos, documentación que acredita la formación académica y experiencia, los cuales forman parte de este documento.

Se expide la presente certificación el DIECIOCHO (18) del mes de mayo del año 2023

ORIGINAL FIRMADO
LUZ ELENA DAU
Jefe Talento Humano
Personería Distrital De Santa Marta